



Sara Zarzoso

Redacción E&J



Del sueño al impuesto: así es el nuevo salario mínimo interprofesional

Qué subidón enterarte de que han subido, en cincuenta euros mensuales, el salario mínimo interprofesional (SMI); y qué bajona cuando te enteras de que no se ha actualizando el importe mínimo a partir del cual se obliga al asalariado a tributar, por lo que de esos cincuenta euros que cobrarían las personas más afectadas por la precariedad laboral, únicamente llegarán a sus bolsillos en torno a 28.

Claro, que desde 2018 el SMI se ha subido un 61%. Claro, que la inflación es papel mojado. Claro, que el SMI está poco a poco igualándose al mediocre salario de una gran parte de los españoles. Anteriormente, de clase media. Ahora, de clase baja, muy baja. Claro, que sería poco ético no obligar a los pobres más pobres de España a no pagar impuestos, cuando los ricos más ricos pagan tantos.

Tampoco tienen derecho a quejarse. Faltaría. Se les ha subido el sueldo 28 euros. Que se compren unos pantalones. Que paguen la mitad de la factura del gas. Son unos afortunados. Con tanto, tienen hasta pa

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |